



Procedimiento de adquisición de cuenta institucional de EducaMadrid para centros educativos de titularidad privada, sin concierto educativo, de la Comunidad de Madrid.

Los centros educativos de titularidad privada de la Comunidad de Madrid pueden solicitar la creación de una cuenta institucional para su centro en la Plataforma Tecnológica EducaMadrid de la Consejería de Educación e Investigación.

Para ello, deberán enviar al Centro de Atención al Usuario de EducaMadrid, cau@educa.madrid.org, este [formulario](#) debidamente cumplimentado y firmado por el Representante Legal del centro educativo. (si no ha podido descargar el formulario del enlace, utilice esta URL: ftp://ftp.educa.madrid.org/pub/Manual_Educamadrid/alta_centroprivado.pdf)

En el caso de que la firma del Representante Legal se haga de forma manual, deberán enviar adicionalmente la solicitud original en papel por correo postal a la siguiente dirección:

Plataforma Tecnológica EducaMadrid
S. G. de Programas de Innovación
D. G. de Becas y Ayudas al Estudio
Consejería de Educación e Investigación
c/ Alcalá, 32 4ª planta
28014 – Madrid

Cualquier comunicación se hará a la cuenta de correo electrónico del Representante Legal que se haya facilitado en el formulario enviado.

Madrid, 4 de junio de 2019.